

BCH.-
PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA
CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA OMYA ANDINA S.A.S.
CON SU RESPECTIVA APOSTILLA.

31 DE ENERO DEL 2020

INDETERMINADA

QUITO, 31 DE ENERO DEL 2020



Factura: 002-001-000045650



20201701032P00123

PROTOCOLIZACIÓN 20201701032P00123

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE ENERO DEL 2020, (8:08)

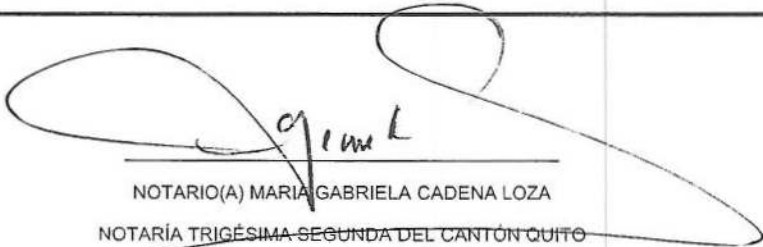
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IVICH JJON GINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714150867

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Bustamante
Bustamante
— LAW FIRM —



Quito, 30 de enero de 2020

Dra. Gabriela Cadena Loza
Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito
Presente.-

GINO IVICH JIJÓN, abogado en libre ejercicio, amparado en el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los documentos que se detallan a continuación:

1. Certificado de Existencia Legal de la compañía extranjera OMYA ANDINA S.A.S. con su respectiva Apostilla.

Solicito que se me otorgue DOS (2) copias de cada Protocolización.

Por la atención que le sirva dar a la presente, anticipo mi más cordial agradecimiento.

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

Abg. Gino Ivich Jijón
CC: 1714150867
Matricula No. 17-2017-959 F.A.

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
OMYA ANDINA S.A.S.**

Cámara de Comercio

Fecha expedición: 2020/01/13 - 10:33:14 **** Recibo No. S000341067 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200113-0025
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN wSmE5GcxSG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: OMYA ANDINA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 830027386-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : GUARNE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 43193
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 22 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 183,076,328,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AUT MEDELLIN BOGOTA KM 30
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05318 - GUARNE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5627676
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : Co.legal@omya.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AUT MEDELLIN BOGOTA KM 30
MUNICIPIO : 05318 - GUARNE
TELÉFONO 1 : 5627676
CORREO ELECTRÓNICO : Co.legal@omya.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2399 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : B0899 - EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

OMYA ANDINA S.A.S.

Fecha expedición: 2020/01/13 - 10:33:15 **** Recibo No. S000341067 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200113-0025

Cámara de Comercio
ANTIOQUIA

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN wSmE5GcxSG

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 397 DEL 17 DE FEBRERO DE 1997 DE LA Notaria 11 de Santafé de Bogotá DE BOGOTÁ, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7758 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE FEBRERO DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA OMYA ANDINA S.A..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) OMYA ANDINA S.A.
Actual.) OMYA ANDINA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47549 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE OMYA ANDINA S.A. POR OMYA ANDINA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47549 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADE COMERCIAL DE: S.A A: S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-786	19970319	NOTARIA 11 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	RM09-7759	20020222
EP-1096	19990519	NOTARIA 11 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	RM09-7760	20020222
EP-1763	19990817	NOTARIA 11 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	RM09-7761	20020222
EP-2080	19990927	NOTARIA 11 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	RM09-7763	20020222
EP-1581	20000906	NOTARIA 1A DE RIONEGRO	RM09-7764	20020222
EP-1419	20010904	NOTARIA 1A DE RIONEGRO	RM09-7767	20020222
DOC.PRIV.	20020827	CIUDAD DE MEDELLÍN	RM09-8230	20020902
EP-5430	20051219	NOTARIA CUARTA MEDELLÍN	RM09-11606	20051229
1138	20070607	NOTARIA PRIMERA RIONEGRO	RM09-13454	20070626
813	20100507	NOTARIA PRIMERA RIONEGRO	RM09-18101	20100514
2084	20130626	NOTARIA 20 MEDELLÍN	RM09-25765	20130715
EP-701	20150317	NOTARIA PRIMERA RIONEGRO	RM09-30438	20150427
AC-58	20150610	JUNTA DIRECTIVA GUARNE	RM09-30926	20150703
AC-38	20191118	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS GUARNE	RM09-47549	20191122

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (I) LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, ELABORACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EN GENERAL COMERCIALIZACIÓN DE CARBONATO DE CALCIO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE MINERALES NO METÁLICOS Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN GENERAL; (II) EL DESARROLLO DE TODO

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

OMYA ANDINA S.A.S.

Cámara de Comercio

Fecha expedición: 2020/01/13 - 10:33:16 **** Recibo No. S000341067 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200113-0025

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN wSmE5GcxSG

TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MINERÍA, TALES COMO PERO SIN LIMITARSE A LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y EXTRACCIÓN DE TODO TIPO DE MINERALES; (III) LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA SOCIEDAD Y (IV) LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	12.690.910.000,00		
CAPITAL SUSCRITO	12.690.910.000,00		
CAPITAL PAGADO	12.690.910.000,00		

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL QUE PODRÁ SER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL TENDRÁ TRES (3) SUPLENTE QUIENES SERÁN LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS CUALES PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO. CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, DURANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL PRINCIPAL, SIN SUJECCIÓN A UN ORDEN O PRELACIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. EN EL EVENTO EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO DE DICHO CARGO, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47550 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RESTREPO ALZATE DIDIER HERNAN	CC 71,727,898

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47550 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	KASTRO VALENCIA SANDRA	CC 67,002,759

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47550 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOERNS LARREAMENDY HERMAN	CC 16,623,949

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**OMYA ANDINA S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/01/13 - 10:33:16 **** Recibo No. S000341067 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200113-0025.
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN wSmE5GcxSG.

Cámara de Comercio
Antioquia

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47550 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FAJARDO CHISCO RUBEN ALBERTO	CC 79,737,129

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES. FUNCIONES- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O POR LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL O LOS SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN EL EMBARGO, DEBERÁ OBTENER AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA SEA IGUAL O EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS A USD 200.000 (DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EN LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO O CONTRATO. EL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 27 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	DELOITTE & TOUCHE LTDA	NIT 860005813-4	.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO . DEL 22 DE JULIO DE 2019 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46288 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OLARTE BLANDÓN ESTEFANIA ENTIDAD: 8600058134 - DELOITTE & TOUCHE LTDA	CC 1,036,673,398	259547-T

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO . DEL 05 DE JUNIO DE 2018 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41642 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ECHEVERRI CASTAÑEDA YOHAN FERNANDO ENTIDAD: 8600058134 - DELOITTE & TOUCHE LTDA	CC 1,037,616,306	238042-T

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

OMYA ANDINA S.A.S.

Cámara de Comercio

Fecha expedición: 2020/01/13 - 10:33:16 **** Recibo No. S000341067 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200113-0025

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN wSmE5GcxSG

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : OMYA ANDINA

MATRÍCULA : 38188

FECHA DE MATRÍCULA : 20000103

FECHA DE RENOVACION : 20190329

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : AUT MEDELLIN BOGOTA KM 30

MUNICIPIO : 05318 - GUARNE

TELEFONO 1 : 5627676

CORREO ELECTRONICO : dionys.marin@omya.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2399 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : B0899 - EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 120,830,376,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : OMYA ANDINA SONSON

MATRÍCULA : 81182

FECHA DE MATRÍCULA : 20130124

FECHA DE RENOVACION : 20190329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : AUT MEDELLIN BOGOTA KM 97 600

MUNICIPIO : 05756 - SONSON

TELEFONO 1 : 5627676

CORREO ELECTRONICO : dionys.marin@omya.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2399 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : B0899 - EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 62,245,952,000

CERTIFICA

QUE SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE AGOSTO DE 2002, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2002, BAJO EL NO.8,230 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE REGISTRO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE LA FIRMA ARTHUR ANDERSEN Y CIA LTDA, POR LA DENOMINACION DELOITTE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HIA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

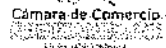
OMYA ANDINA S.A.S.

Fecha expedición: 2020/01/13 - 10:33:17 **** Recibo No. S000341067 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200113-0025

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN wSmE5GcxSG



La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siorientantioqueno.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wSmE5GcxSG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a RODRIGO ANTONIO ZULUAGA MEJIA, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Lo invitamos a calificar su experiencia a través del siguiente código QR.



La información recolectada en este documento aplica y respeta los principios y disposiciones contemplados en la Ley 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente que la complementa, modifique o derogue. Sus datos serán usados únicamente en ejercicio de las funciones propias de la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede consultar nuestra política de protección de datos personales en www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/23/2020 11:16:13 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UBX1116194731
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OMYA ANDINA SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007238448

WSME5GCKSG Expedido (mm/dd/aaaa): 01/13/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOLIN QUITO 17/01/2017 723

FACTURANTE 45652

Razón: En virtud de la igualdad de género en el contrato vigente del
servicio de atención de la Ley N° 17.257, de 2014, se declara que el
servicio es igualitario del departamento de atención de atención al
interesado y que obra de 4-1-17 del 2017

Quito 30-Ene-2017

NOT. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



BCH.-

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICION ESCRITA DEL ABOGADO GINO IVICH JIJON, CON MATRÍCULA NÚMERO 17-2017-959 DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA **COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA OMYA ANDINA S.A.S. CON SU RESPECTIVA APOSTILLA;** TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA. QUITO, A TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.-


NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA OMYA ANDINA S.A.S. CON SU RESPECTIVA APOSTILLA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.


NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



